

25/05/2016

## **Fiscalía de Puerto Montt realiza nuevas diligencias en caso Huenante**

Encabezada por el Fiscal Patricio Llancamán Nieto, se efectuó hoy una nueva diligencia en el marco de la llamada "arista civil" en la investigación relativa a la desaparición del joven José Huenante Huenante. La pesquisa tuvo como fin realizar sondeos en una propiedad en la Población Antonio Varas de Puerto Montt.



"La Fiscalía Local de Puerto Montt está llevando a cabo una investigación tendiente a la verificación de la eventual participación de civiles en la desaparición de José Gerardo

Huenante Huenante. Dentro de este contexto hemos dispuesto una pericia en un inmueble, tendiente a llevar a cabo diligencias a fin de establecer antecedentes e información que puedan sernos útiles", señaló Llancamán, quien declinó a entregar por ahora detalles de la diligencia y sus alcances, indicando que tanto los objetivos como los resultados "están siendo debidamente informados a su familia, como es necesario y entendemos prudente y adecuado" y añadió que "estamos investigando un hecho bastante sensible, que ha afectado a toda nuestra comunidad, no sólo aquí en Puerto Montt, sino a nivel nacional. Por lo mismo estamos tratando de resguardar el éxito de la investigación".

Aclaró el persecutor que para la diligencia "hemos traído equipo pericial desde Santiago y estamos apoyados total y absolutamente por el trabajo de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile de Puerto Montt y en este momento están trabajando junto a nosotros". La diligencia se tuvo lugar en una vivienda ubicada en calle Traumén, en la Población Antonio Varas, inmueble que habría sido construido años después de la desaparición de José Huenante. Básicamente se efectuaron sondeos para determinar la existencia de perturbaciones en el suelo.

Como se recordará, en enero de este año, el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, nombró como fiscal con dedicación preferente para la investigación del caso de José Huenante, al persecutor Patricio Llancamán Nieto, quien está a cargo de indagar la llamada "arista civil" de esta causa, ya que en lo relativo a la participación de funcionarios de Carabineros, el caso se encuentra radicado en la Fiscalía Militar.

El pasado 16 de Enero, el Juzgado de Garantía de Puerto Montt declaró admisible las querellas interpuestas, tanto por el Instituto Nacional de Derechos Humanos como por la madre de José Huenante, Cecilia Huenante, contra quienes resulten responsables por la desaparición del joven ocurrida en Septiembre de 2005, quien fue visto por última vez mientras se desarrollaba un procedimiento policial en el sector Vicuña Mackenna de la capital regional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369